

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 117  
CORDOBA, (R.A.), MARTES 22 DE JULIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION SPORTIVA AUDAX CORDOBA

SEÑOR SOCIO: LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 1º DE AGOSTO DEL 2014, A LAS 20:30 HORAS, EN EL CAMPO DE DEPORTES EMPALME, UBICADO EN CALLE TINOGASTA ESQUINA SOTO Nº 4751 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE "ORDEN DEL DIA": 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA; 3º) INFORME DE CONTRATOS FIRMADOS DE ALQUILER DEL SALON Y COCHERAS, EN EDIFICIO OLIMPU CENTER UBICADO EN Bv. ILLIA Nº50 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA; 4º) PERMUTA DE DOS OFICINAS UBICADAS EN EL 2º PISO DEL EDIFICIO OLIMPU CENTER, POR TRES DEPARTAMENTOS (EN CONSTRUCCION); ESTE ITEM PASARA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE DEBERA CONVOCARSE URGENTEMENTE. EL SECRETARIO.

2 días - 17005 - 23/7/2014 - \$ 249,20

##### FEDERACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La FEDERACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Convocan a asamblea ordinaria el 01/08/2014 a las 15.30hs. en 9 de Julio 1390, Córdoba, ORDEN DEL DIA: I.- Lectura del acta anterior.- II.- Designar dos asociados a los fines de que firmen el acta.- III.- Explicaciones para la convocatoria fuera de término.- IV.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercicio cerrado el 31/03/2014.- V.- Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a lo instituido en el capítulo Régimen Electoral de estos Estatutos.- VI.- Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales.- El presidente.-

Nº 17312 - \$ 355,29

##### PORMAG (PORCINO MAGRO) - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 5 de Agosto del presente año 2.014, a la hora 9:30, en el domicilio de la sede social, sita en Sucre 1292, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: "1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del Órgano de

Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 17, comprendido entre el 1101113 al 31/12/113 y la gestión del Consejo Directivo por igual periodo. 2) Renovación de Autoridades. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva". El Secretario.

3 días - 17007 - 24/7/2014 - \$ 316,20

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI

Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio de 2014, a las 21 horas en el local sito en calle Venezuela Nº 52 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. ORD. EN DEL DIA: 1) Razones por haber convocado Asamblea fuera del término legal. 2) Elección de Dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Tercero: Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por lo Ejercicios Nº 1, 2, 3 y 4, Finalizados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/2/2013.- 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - 17020 - 24/7/2014 - s/c.

##### INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA

La Comisión Directiva del Instituto Secundario Yocsina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Julio de 2014 a las 17:30 horas en su Sede, sito en calle Brigadier San Martín 423 Yocsina, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta. 2-Consideración de la Memoria Anual, Cultural y Docente. 3-Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente ejercicio 2013 - 2014. 4- Elección parcial del Consejo Directivo: Presidente, 4 Consejeros Titulares, 5 Consejeros Suplentes y Total Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 2 Suplentes). La Secretaria.

2 días - 17003 - 24/7/2014 - \$ 221,20

##### FEDERACIÓN DE CENTROS INDEPENDIENTES - COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Federación de Centros Independientes-Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Julio de 2014, a las 10:00 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle General Paz Nº 374, 1º piso, Of. 8, de la ciudad de Córdoba con el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del Acta de la presente Asamblea General Ordinaria. 2) Informe por la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria,

Balance General y Cuadro de Resultados certificado por el CPCE correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2013. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

Nº 17021 - \$ 110,60

##### COOPERADORA DEL HOSPITAL VECINAL AMANCIO RODRIGUEZ ALVAREZ y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a su Asamblea Anual Ordinaria el 8 de agosto de 2014 en el Salón de Actos de la Municipalidad local a las 21 horas para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013. 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 17004 - 24/7/2014 - s/c.

##### ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTIN GARZON AGULLA Asociación Civil

LA ASAMBLEA DE LA COMISION DIRECTIVA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2014 HA RESUELTO POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA EL DIA 28 DE JULIO DE 2014 A LAS 18 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACION COOPERADORA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) ELECCION DE DOS SOCIOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA, JUNTO CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIO. 2º) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CON EL INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. 3º) RATIFICAR LO ACTUADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA EN: LA LOCACIÓN DE SERVICIOS - CONTRATO SERVICIO DE CANTINA Y QUISCO - CONTRATO SERVICIO DE FOTOCOPIA; EN LAS SANCIONES DISPUESTAS A LAS SOCIAS SACCO, BAZAN y POZZONNI.; EN LA ACEPTACIÓN RENUNCIA DE LA SEÑORA POZZONNI. La presidenta.

3 días - 17027 - 24/7/2014 - s/c.

##### CLUB DE PLANEADORES CANALS

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de Agosto de 2014 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Malvinas 186 - Canals, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Registro de Socios asistentes.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

3)Designación de 2 (Dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.4) Motivos de la presentación fuera de término de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/09/13.5)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizados el 30/09/2013.6)Consideración de las renunciaciones del Sr. Gonzales Martin y la Sra. Angélica Grande.7)Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora art.36 del estatuto, por las elecciones a realizarse según los puntos siguientes.8)Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Pro-Secretario, Pro-tesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes, y elección por renuncia de Tesorero y un vocal titular todos por el término de dos años. 9)Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años.10)Consideración del importe de la cuota social.-

N° 17015 - \$ 275,60

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN ANTONIO" VIVERO NORTE**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 08/08/2014 a las 16hs. en su local sito en Diez Gómez N° 2606 B° Vivero Norte de Córdoba. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 2. Consideración de los Balances, Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/12/2013.3. Causales por las cuales no se realizó la Asamblea a término. 4. Elección de asociados para firmar el acta. La Secretaria.

3 días – 17012 – 24/7/2014 - \$ 247,80

A.E.U.E.R.A.

A las Instituciones Asociadas a A. E. U. E. R.A., convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo, el día 15 de Agosto del 2014, Hora 09:00, Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 3) Elección de dos socios para refrendar el acta, 4) Lectura del Acta de fa Asamblea anterior, 5) Palabras de fa Presidenta, 6) Lectura de Memoria Anual 2013/2014, 7) Lectura de aprobación del Balance Gral. Por la Com.Revisora de Cuentas, 8) Lectura del Balance General Ejercicio 2013/2014, 9) Actualización de la cuota social, 10) Incorporación de nuevos socios, 11) Renovación Parcial del Consejo Directivo según Estatutos: a. Vicepresidente I, b. Prosecretario,c. Tesorero, d. Vocal I e. Vocal II. La Asamblea puede constituirse si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días – 17019 – 24/7/2014 - \$ 583,80

**ASOCIACION CIVIL TRANSFORMADORA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el 13 de Agosto de 2014 a las 21 :00 horas en Bolívar N° 28 - primer piso oficina 5, Barrio Centro, en ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea juntos a los miembros de la comisión directiva.- 2) Lectura, consideración y aprobación de las memorias y balances anuales correspondiente al período 2013.- 3) Cambio de domicilio legal de la asociación. 4) Cambio de contador a cargo de la contabilidad de la Asociación.-5) Informe detallado a los asociados de las actividades desarrolladas desde junio de 2013 a la fecha.- 6) Análisis de los nuevos lineamientos y acciones de trabajo a seguir para el futuro.- 7) Evaluación del desarrollo del II Foro de Salud Mental que se llevó a cabo en Septiembre de 2013.- FDO.: Gerardo Sorkin, Presidente, María José López Vidal, Secretaria, Jorge Vasallo, designado para firmar acta convocatoria.-

N° 17010 - \$ 174,60

**ASOCIACIÓN UCRANIANA SOKIL DE CÓRDOBA**

Nos dirigimos a usted para solicitarle la inscripción en el boletín, de la Asamblea general Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en calle Ucrania N° 871 del B° Pueyrredón, a las 17:00 hs, el día 02 de Agosto, del corriente año, cuya orden del día es el siguiente: 1\_ Apertura de la asamblea y elección del Presidente y Secretario de mesa. 2\_Lectura del acta de la asamblea anterior. 3\_Memoria y balance a consideración e informe de la comisión revisadora de cuenta. 4\_Elección del titular suplente vacante. Por comisión directiva. El Secretario.

N° 17018 - \$ 68,60

**ASOCIACIÓN SHORIN RYU KARATE-DO RYUKYUKAN**

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN SRORIN RYU KARATE-DO RYUKYUKAN, CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2014 EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LUIS PASTEUR 1953 DEL BARRIO AMEGHINO SUD A LAS 20.30 HS. A EFECTO DE TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS DEL ORDEN DEL DIA, 1- ACTA DE RENOVACIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA R.C.D. 2-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 3 - CAMBIO DE NOMBRE, AGREGAR AL FINAL LA PALABRA R YUKYUKAN. 4 - DEMORAS EN LOS EJERCICIOS Y ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA. 5 - AUTORIZACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA R.C.D. PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITES ANTE PERSONAS JURÍDICAS.

2 días – 17028 – 23/7/2014 - \$ 193,20

**ASOCIACION CIVIL "VECINOS DE POTRERO DE GARAY"**

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio de 2014 a las 16 hs en Paseo de los Pioneros, sobre ruta provincial N° S-271 de la localidad de Potrero de Garay, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de gastos recursos y demás estados contables, correspondiente a los ejercicios financieros de los años 2011 – 2012 y 2013 respectivamente. 2) Renovación de autoridades. 3) Modificación de estatuto social. 4) Otros temas propuestos por los presentes. La Secretaria.

2 días – 17138 – 23/7/2014 - \$ 390,60

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**ENSIÓN S.A.**

**Constitución de Sociedad**

1) Fecha de Constitución: 26/03/2014; 2) Socios: Cecilia Nora Ferroni, nacida el 30/01/1960, divorciada, argentina, contadora pública nacional, con domicilio en Lote N° 8 de la Manzana 69 de Barrio Loma de la Carolina - Córdoba, D.N.I N° 13.820.641 y Josefina Valtier, nacida el 27/11/1991, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Lote N° 8 de la Manzana 69 de Barrio Loma de la Carolina - Córdoba de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 36.144.677; 3) Denominación:"ENSIÓN S.A."; 4) Domicilio: en jurisdicción de la provincia Córdoba, República Argentina. Sede Social: Lote N° 8 de la Manzana 69 de Barrio Loma de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 5) Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a la siguiente actividad: ALQUILER y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados

con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos NOVECIENTOS ONCE MIL (\$ 911.000,-), representado por 91.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: CECILIA NORA FERRONI, Ochenta y Seis Mil Quinientas Cuarenta y Cinco (86.545) acciones de pesos DIEZ (\$10,-) cada una por un total de pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ( \$ 865.450.-) Y JOSEFINA VALTIER, Cuatro Mil Quinientas Cincuenta (4.550) acciones de pesos DIEZ (\$10,-) cada una por un total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 45.550) que es integrado por los accionistas íntegramente con parte. de los bienes que surgen del Estado Contable Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2013 de LOS CONEJITOS SA debidamente certificado por Contador Gustavo Adolfo Bagur Matrícula Profesional N° 10-6680-5. Los bienes consisten según el siguiente detalle: CAJA \$ 731.940,33. Dinero en moneda nacional \$ 6.068,33. Dólares Estadounidenses 112.000 \* 6,481= \$ 725.872,00; BIENES DE USO: INMUEBLES \$ 179.059,67. Propiedad calle Chacabuco N° 229 - PB- Cba \$ 42.119,63. Propiedad calle M. de Estrada N° 146 -PH 1 Cba \$ 46.150,56. Propiedad calle M. de Estrada N° 144 - PH 6 Cba. \$ 46.150,56. Propiedad calle M. de Estrada N° 94/98 L.1 Y 2 Cba. \$ 44.638,92. TOTAL DEL PATRIMONIO \$ 911.000.- Capital suscrito e integrado \$ 911.000,-; 8) Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de directores titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), por el término de tres ejercicios, que podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo término; 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Cecilia Nora Ferroni, D.N.I N° 13.820.641 Y fijar en uno (1) el número de directores suplentes, resultando electo: DIRECTOR SUPLENTE: Josefina Valtier, D.N.I. N° 36.144.677; por el término de tres (3) ejercicios. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida en las disposiciones del arto 299 de la ley 19550. Cuando deban designarse síndicos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 17026 - \$ 877,20

**DYCE ARGENTINA S.A.**

**VILLA MARIA**

**Asamblea Ordinaria - Extraordinaria**

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 06/07/2014 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio Presidente: Nicolás Eduardo Savino DNI 27.897.054; Director Suplente: Federico Antonio Giordano DNI: 28.626.264. b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Olga Felisa Ciravegna DNI 5.494.330; Director Suplente: Norberto Augusto Zanellato DNI 6.605.818. Se prescinde la Sindicatura. c) Modificación Art. Primero del Estatuto Social, el que queda de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina NORBERTO A. ZANELLATO S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero" d) Modificación art Segundo Estatutos, el que queda de la siguiente manera. "ARTICULO SEGUNDO: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales a las siguientes actividades: a) Comerciales Compra; venta. Importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de metafechos, y equipos de soda

familiar, sus partes y accesorios b) Industriales Fraccionamiento de gas carbónico. Producción e industrialización de los productos mencionados en el rubro comercial el Servicios Recarga, control, mantenimiento y reparación de equipos extintores y de soda familiar. Alquiler de matafuegos para eventos y producciones Asesoramiento sobre seguridad Industrial de la empresa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. e) Cambio de sede social. Se decide cambiar la sede social a Bv. Sarmiento 2032 Villa María, Prov. de Córdoba, República Argentina.

N° 17002 - \$ 366,40

AGROCORAJE S.A.

CANALS

Constitución de Sociedad

Constitución. Acta constitutiva de fecha 25/03/2014. Socios: BOLINGER SERGIO BERNARDO, argentino, DNI N° 25.561.072, con domicilio real en la calle Dr. Barrutia N° 232, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacido el 07/01/1977, soltero, de profesión agropecuario y el Señor GAITAN GUSTAVO ARIEL, argentino, DNI N° 26.310.627, con domicilio real en la calle 9 de Julio N° 572 de la localidad de Canals, Departamento Unión, provincia de Córdoba, nacido el 27/02/1978, soltero, de profesión contador público. Denominación: AGROCORAJE S.A.. Sede y domicilio: calle 9 de Julio N° 572 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a. Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b. Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con la actividad agrícola-ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente. Fabricación, industrialización y comercialización de productos y subproductos agrícola-ganaderos. d. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. e. Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000,00 representado por 100 acciones de \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: BOLINGER SERGIO BERNARDO: la suma

de \$50.000,00 representados por 50 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y GAITAN GUSTAVO ARIEL : la suma de \$50.000,00 representados por 50 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: GAITAN GUSTAVO ARIEL DNI N° 26.310.627, Director Suplente: BOLINGER SERGIO BERNARDO, DNI N° 25.561.072, quienes constituyen domicilio especial en la calle 9 de Julio N° 572 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de Contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 25/03/14 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año. 24/7/2014

N° 17017 - \$ 1144,40

FOURA S.A.

CANALS

Constitución de Sociedad

Constitución. Acta constitutiva de fecha 10/12/2013. Socios: Arana José María, argentino, nacido el 08/06/1963 DNI 16.640.055, casado en primeras nupcias con Andrea María Raggio, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Montevideo 1747 - Capital Federal; y Andrea María RAGGIO, argentina, nacida el 10/04/1963, DNI 16.763.551, casada en primeras nupcias con Arana José María, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real Montevideo 1747 - Capital Federal. Denominación: FOURA S.A. Sede y domicilio: calle Mendoza N° 463 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, arrendamientos, subarrendamientos, locación, explotación, urbanización, loteos, división, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, subarrendamientos, administración y cualquier otro tipo de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. b) Agropecuarias: La explotación integral directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas-ganaderos propios o de terceros: mediante la cría, invernada mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. c) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. d) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos

balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. e)Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social es de \$.1.300.000 representado por 400 acciones de \$.3.250 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ARANA JOSE MARIA: \$.650.000 representados en 200 acciones de \$.3250 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y RAGGIO ANDREA MARIA: \$.650.000 representados en 200 acciones de \$.3250 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: ARANA José María DNI 16.640.055, Director Suplente: RAGGIO Andrea María, DNI 16.763.551, quienes constituyen domicilio especial en la calle Mendoza N° 463 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 10/12/2013 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 30/09 de cada año. Firma: Presidente.

N° 17016 - \$ 1107,40

VILLAR PEROSA ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 21/7/2014

Se hace saber que, por asamblea ordinaria unánime N° 2 del 06 de marzo de 2014, se resolvió por unanimidad, y por el término de 3 ejercicios determinar en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores suplentes, quedando, como consecuencia, conformado el Directorio de Villar Perosa Argentina S.A. de la siguiente forma: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Oscar Eduardo Pana, DNI N° 11.301.283 y Director Suplente: Stefano Fabrizio Giordano, D.N.I. N° 38.504.805. SINDICATURA, se prescinde. Córdoba, 27 de Junio de 2014.

N° 16976 - \$ 91,80

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su

Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 15.902.022.- El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ"- 4ª Serie por un monto de u\$s 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 4ª. Fecha de Emisión: 31 de Julio de 2014. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Agosto de 2014. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 27 de Abril de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 29-10-2014, 27-01-2015 y 27-04-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 17078 - \$ 1029,70

#### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 15.902.022.- El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"- 6ª Serie por un monto de u\$s 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía

Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 6ª. Fecha de Emisión: 30 de Julio de 2014. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Agosto de 2014. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 26 de Enero de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 28-10-2014 y 26-01-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 17079 - \$ 1024,10

#### ALTO SUR SRL

##### Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/05/2014, el Sr. LINO AGNOLON cedió ciento veinte (120) cuotas a favor de la socia SILVANA FABIANA AGNOLON sociales y ochenta (80) cuotas a favor de ELENA VERONICA AGNOLON DNI 23.287.429, argentina, divorciada, de profesión abogada, nacida el 19 de Febrero de 1973, de 41 años de edad, con domicilio real en Av. Valparaíso N° 3422 de barrio Country, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; adecuando por dicha cesión las cláusulas QUINTA, SEXTA y SEGUNDA del Contrato Social, quedando la administración, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad a cargo de la socia Silvana Fabiana Agnolon, que revestirá el cargo de socio gerente por el tiempo de duración de la misma, y el término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir del 19 de Julio de 2015.- Juzg. 1° Inst. C. y C. 29° Nom. - Conc. Soc 5° Sec Unica - 18/07/2014. Fdo: Eugenia Perez – Prosec.-

N° 17317- \$ 300,30.-

#### SELDAN S.A. (antes DELSAN S.A.)

##### Cambio Jurisdicción, Denominación, Objeto - Reforma Estatutos – Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de abril de 2013 se decidió por unanimidad: fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y son elegidos: PRESIDENTE: Samuele DI IORIO, DNI 94.289.658, SUPLENTE: Adolfo Mario CHIAMBRE TTO, DNI 13.099.954, domicilio constituido por ambos Olazábal 5201, 3°, dpto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fijar la sede social en Olazábal 5201, piso 3, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reformar los artículos primero, segundo, cuarto y décimo segundo del estatuto social, los que quedan así redactados: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "SELDAN S.A." queda constituida una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y suplementariamente por la ley 19.550 (to 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes, y es continuadora por cambio de jurisdicción de la sociedad constituida bajo la denominación "DELSAN S.A.". ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer por medio de su Directorio, sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y

distribución de materiales, máquinas, artefactos mecánicos, equipos industriales, materias primas, piezas, repuestos y accesorios a emplear en las distintas industrias (construcción, automotriz, naval, agropecuaria y toda otra). ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256 párrafo segundo de la ley 19.550 (t.o. 1984) se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Su monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil o su equivalente. c) Deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años a contar desde el cese en sus funciones. d) Los suplentes no estarán obligados a su cumplimiento sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período o períodos que correspondan.

N° 17025 - \$ 552,20

#### TERASAT S.A.

##### Renovación Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril del 2014 en su punto Séptimo renovó el Directorio quedando así conformado: Se determina en dos (2) el número de Directores Titulares, con mandato por el periodo estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2016. 2) Se designa como Directores Titulares a los señores Juan Cruz Barrionuevo , D.N.I. 23.796.944, argentino, de profesión comerciante, de estado civil divorciado , nacido el 18 de Setiembre de 1975, domiciliado en Lawson 1661-B° Jardín Espinoza-Córdoba, Republica Argentina y Luis Marcelo Peralta , D.N.I. 24.281.430, argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido el 20 de Noviembre de 1974, con domicilio en Laborde 8869- B° Villa Rivera Indarte Lomas Córdoba, Republica Argentina. 3) Se nombra Presidente del Directorio a Luis Marcelo Peralta. En su punto Octavo se designa Síndico Titular a Eduardo Ángel José Altamira, DNI 7.985.170, de profesión Contador Público, Matrícula 10-03353-7, argentino, nacido el 20 de Abril de 1945, con domicilio en Yanquinan 5724, B° Parque República - Córdoba Capital, República Argentina y Síndico Suplente a Santiago Zamora, DNI 24.172.455, de profesión Abogado Matrícula 1-32315, argentino, nacido el 11 de Setiembre de 1974, con domicilio en San Luis 426, Córdoba, República Argentina. Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

N° 17029 - \$ 222,60

#### BISIO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.2.2012 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Fabián Alfredo BISIO, D.N.I. N° 20.084.456, domiciliado en Italia N° 1091 y como DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Antonio BISIO, L.E. N° 6.554.461, domiciliado en Avenida Garrone N° 1048, ambos de la localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Y por asamblea general extraordinaria del 2.7.2012 se modificó el objeto social el que quedó redactado: ART 4º: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República: a) Al acopio de cereales y a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, que permitan y autoricen las leyes actuales o que pudieran sancionarse en el futuro, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. b) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos

en general. c) Actuar como fiduciaria y fiadora, afianzando obligaciones incluso con garantías reales. Podrá también y siempre que se relacione con su objeto, realizar actividades FINANCIERAS – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.

N° 17013 - \$ 442.-

#### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 15.902.022.- El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "S"- 5ª Serie por un monto de \$ 2.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "S" Serie 5ª. Fecha de Emisión: 30 de Julio de 2014. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Agosto de 2014. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 26 de Enero de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 22 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 28-10-2014 y 26-01-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 17076 - \$ 1013,95

#### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de

\$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 15.902.022.- El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AK"- 3ª Serie por un monto de \$ 3.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre

la totalidad de su Patrimonio. Clase "AK" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 31 de Julio de 2014. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Agosto de 2014. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 27 de Abril de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 25 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 29-10-2014, 27-01-2015 y 27-04-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 17077 - \$ 1020,25

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### MASTIL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas .. de MASTIL SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de agosto de 2014, a las 11 :00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro. 41, cerrado el 31 de marzo de 2014, MEMORIAANUAL e INFORME DEL SINDICO. 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS. HONORARIOS AL DIRECTORIO. 3. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 4. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 5. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. El Presidente.

5 días – 16989 – 25/07/2014 - \$ 629.-

#### LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matricula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 2014, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 24, cerrado el 30 de Abril de 2014. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días – 17080 – 23/7/2014 – s/c

#### CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Julio de 2014, a las 18,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa. Córdoba.- ORDEN DEL DIA: a) Consideración del acta de la Asamblea anterior.- b) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término.- c) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea.- d) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas todo del Ejercicio Económico 2013.- Artículos 21, 25 Y 51 de los Estatutos Sociales.- RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

Convócase al Acto de Renovación Parcial de Autoridades que tendrá lugar el día 02 de Agosto de 2014, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades: VICE-PRESIDENTE por dos años, Tres VOCALES TITULARES por dos años, Un VOCAL SUPLENTE por dos años.- Un VOCAL TITULAR por un año y Un VOCAL SUPLENTE por un año.- El Secretario.

3 días – 16852 – 22/7/2014 - \$ 667,80

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Domingo 28 de Septiembre del 2014 a las 10:00 Hs., en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2°) Tratamiento de la cuota Social. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico N° 77 cerrado al 30 de Junio de 2014. 4°) Nombramiento de la Junta Electoral. 5°) Elección de miembros, para la renovación Parcial de la Comisión Directiva: Presidente, (5) Cinco Vocales Titulares y (3) Tres Vocales suplentes; y para la Junta Fiscalizadora: (4) cuatro Vocales Titulares y (2) dos Vocales Suplentes. El Secretario.

3 días – 16856 – 22/7/2014 - s/c.

#### CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, Convoca a Asamblea General Ordinaria 27/07/14 a las 11:00 hs. en Belgrano 198, Carlos Paz. Orden del Día: 1.- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.- Consideración en la demora de la convocatoria a la asamblea. 3.- Designación de tres Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.- Consideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio Finalizado el 31/12/13. 6.- Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 7.- Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular, 1 revisor de cuentas suplente.- La Secretaria.

3 días – 16847 – 22/7/2014 - \$ 415,80

#### ASOCIACION CIVIL ALAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para día 23 de julio de 2014, en sede social de calle Fraguero 422, ciudad de Córdoba, a las 18.00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y

consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar junto al presidente y secretario el acta. 3) Puesta a consideración de la reforma estatutaria elevada a la DIPJ. El Secretario.

3 días – 16892 – 22/7/2014 - \$ 163,80

CLUB ATLÉTICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA  
POPULAR DE VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los estatutos sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2014 a las 11:00 hs. en las instalaciones de la institución sito en calle 9 de Julio N° 19 de la localidad de Villa Ascasubi para considerar el siguiente orden del día: Consideración memoria y balance general al 30/11/13 e informes de revisores de cuentas. Causas de la realización de la Asamblea fuera del término del año 2013. Elección de dos socios para fiscalizar el acto electoral.

Elección de la Comisión Directiva, a saber: a)- Siete miembros titulares por dos años; b)- tres revisores de cuentas por un año; c)- un revisor de cuentas suplente por un año. Elección de dos socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaria. La Secretaria.

3 días – 17022 – 22/7/2014 – s/c

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2014 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 601 de Río Cuarto (CBA), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. B) Modificación del Art. 13 del estatuto societario a los fines de conformar una Sindicatura Colegiada en los siguientes términos: "Designase una sindicatura colegiada a los fines de la fiscalización de la

actividad de la empresa que estará integrada por dos miembros quienes serán electos en asambleas ordinarias por el mismo término que se designan los directores C) Elección de Síndicos titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550.- El Directorio.

5 días – 16758 - 23/7/2014 - \$ 753.-

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS  
Y PROMOCIÓN HUMANA

Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Agosto de 2014 a las 18:00hs. en la Sede Social de Tucumán N° 71 1° piso Oficina 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario,- 2°) Consideración del Reglamento del servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios.- El Secretario.

3 días – 17009 – 22/7/2014 – s/c